

Medellín, 26 de enero de 2021

Comunicado

Rectoría IUSH

Público: Dirigido a los estudiantes

Asunto: Implementación de la metodología para el inicio de las actividades académicas en el primer bimestre del presente año.

Apreciado(a) estudiante salazarista:

Reciba un fraternal saludo y nuestros mejores deseos de bienestar para usted y su familia en el inicio del calendario académico de este nuevo año.

El 2020 pasó a la historia como el año de las transformaciones en diferentes contextos de nuestras vidas. Se convirtió en un periodo de reinención, crecimiento, fortalecimiento de la unión familiar, de asumir diferentes retos y de garantizar la proyección personal, laboral y académica.

El Salazar y Herrera, partiendo de la resiliencia y la entereza que caracteriza a los miembros de su comunidad académica; ha dado respuesta de manera determinante a cada situación inmersa en esta realidad y ha cumplido con los objetivos establecidos en la misión y la visión institucional. Los estudiantes, profesores, directivos, colaboradores y demás miembros de la Institución, hemos sido coherentes con nuestra filosofía y valores, partiendo de la disciplina, la prudencia, el compromiso, la solidaridad y la comprensión, para juntos, contribuir con el futuro de la sociedad.

La Institución Universitaria Salazar y Herrera se prepara para el retorno seguro de sus estudiantes, colaboradores y profesores al campus, acogiendo las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional de Colombia para evitar la propagación del Covid-19 entre los habitantes de la Región.



Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

Con base en las últimas evoluciones que ha tenido la pandemia en el País, y dado nuestro compromiso como Institución Académica de propender por la protección de la salud y el bienestar de quienes hacemos parte de la IUSH, las actividades académicas programadas para este primer bimestre iniciarán el lunes 1 de febrero de 2021, de manera asistida por las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC con aprendizaje en casa. Esta metodología ha sido implementada desde el inicio del aislamiento estricto obligatorio decretado desde la Presidencia de la República hasta el cierre del quinto bimestre académico en 2020.

A partir del lunes 1 de marzo 2021 y de acuerdo con las disposiciones entregadas por el Gobierno Nacional de Colombia, se implementarán estrictos protocolos de bioseguridad para el retorno gradual y progresivo a las actividades académicas que exijan presencialidad: componente práctico de los programas (uso de laboratorios prácticos y de investigación, además de talleres).

1. Cursos prácticos o teóricos prácticos, talleres y laboratorios en bimodalidad y alternancia (Presencialidad asistida por la virtualidad a partir de marzo):

Los cursos prácticos o teóricos prácticos, talleres y laboratorios, programados por las escuelas de Ingenierías y Artes, iniciarán el lunes 1 de febrero bajo la metodología de aprendizaje en casa. Posteriormente y con base en las decisiones del Gobierno Nacional y la evolución de la situación generada por la pandemia; el lunes 1 de marzo, se implementarán los planes de bimodalidad selectiva en alternancia, es decir, presencialidad asistida por la virtualidad; alternando la asistencia de los estudiantes al campus con aprendizaje en casa. Es importante anotar que cada una de estas escuelas evaluó los cursos teóricos – prácticos de sus planes de estudio y definió cuáles son los que, preferiblemente, requieren presencialidad y serán programados con alternancia.

Se debe tener en cuenta que:

- Se entiende por alternancia, la combinación del trabajo académico en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, tales como: la asistencia a las instalaciones de la Institución, debidamente organizada; implementando los protocolos de

Carrera 70 N° 52 – 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica



En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable**.

bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

- Esta bimodalidad y alternancia en cursos prácticos, talleres y laboratorios se implementa para aquellos estudiantes que decidan asistir al campus.
- Las clases y ejercicios serán transmitidos por video y/o grabación a los estudiantes con restricciones de salud o que, voluntariamente, decidan no asistir al campus. Es importante anotar que las sesiones desarrolladas se publicarán en el campus virtual de la Institución para que sean estudiadas por los participantes de la asignatura, taller, laboratorio o grupo.
- Cada decano y coordinador de los programas de Ingenierías y Artes se comunicará con los estudiantes que matricularon este tipo de cursos para darles las orientaciones respectivas sobre la metodología y los protocolos de bioseguridad que se implementarán.

2. Cursos teóricos con aprendizaje en casa y apoyo desde la virtualidad durante todo el primer bimestre académico (Del 1 de febrero al 27 de marzo de 2021)

Se debe tener en cuenta que las clases programadas por las siguientes escuelas, se orientarán en modalidad remota asistida por tecnologías con aprendizaje en casa:

- Las clases de los programas, tanto de pregrado como de posgrado, de la **Escuela de Administración**.
- Las clases de los programas de la **Escuela de Ciencias Sociales y Humanas**, exceptuando las actividades que se realizan en el Consultorio Jurídico Benedicto XVI, ya que los estudiantes que matriculen Consultorio Jurídico 1, 2 y 3; serán convocados para realizar los procedimientos asignados durante el semestre en las instalaciones del Consultorio bajo estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El Director del Consultorio Jurídico se comunicará con cada estudiante que haya

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica



En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable**.

registrado estas asignaturas para proporcionarles las orientaciones sobre la metodología y los protocolos de seguridad que se implementarán.

- Los cursos teóricos de los programas académicos de las **escuelas de Ingenierías y Artes**, excepto los talleres y laboratorios que se describieron, anteriormente.
- Las clases de las asignaturas transversales, identitarias, del área comunicativa, investigativas, de formación en emprendimiento; así como la Práctica de Innovación modalidad diplomados, los cursos regulares e intensivos de inglés, además de las temáticas que se desarrollan en las diferentes líneas de profundización.

En este grupo se encuentran asignaturas, tales como:

- Electivas complementarias y socio-humanísticas
- **Identitarias:** Cristología, Ética Profesional, Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social.
- Cultura Constitucional
- Competencias Informáticas
- Línea de trabajo de grado: investigativas, emprendimiento.
- Diplomados modalidad Práctica de Innovación
- Comunicativas: Redacción y Ortografía, Comprensión Lectora, Comunicación Escritural, Retórica y Argumentación, Competencias Comunicativas.
- Líneas de profundización de los diferentes programas
- Cursos regulares de inglés
- Cursos intensivos de inglés

De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta que:

- Los cursos serán alojados en el campus virtual de la Institución. Los estudiantes podrán acceder a éste, a través del siguiente vínculo:
<https://campusvirtual.salazaryherrera.edu.co/login/index.php>
- Durante la semana del lunes 1 al sábado 6 de febrero de 2021, los profesores programarán los primeros encuentros sincrónicos a través de la

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica



En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable**.

plataforma *Microsoft Teams*. Esto se generará de acuerdo con el calendario académico para el primer bimestre de 2021.

- La participación en estos encuentros sincrónicos, es esencial. El profesor llevará a cabo la respectiva inducción, socializará el contenido curricular de las asignaturas, la programación de sesiones de trabajo y el proceso de evaluación diseñado.
- Los cursos seguirán ofreciéndose con apoyo de plataformas como *Microsoft Teams*. Los docentes contactarán a los estudiantes a través de correo electrónico institucional, según programación de los cursos matriculados.
- Cada estudiante debe contar con usuario y clave de acceso al correo electrónico institucional, ya que éste además de permitir el acceso al buzón de mensajes del correo, posibilita el uso de *Microsoft Teams*, como plataforma para el desarrollo de los encuentros sincrónicos.

Calendario Académico para el primer semestre

Recordamos las principales fechas del calendario académico para el primer semestre de 2021:

Nº	Actividades académicas	Fechas Calendario Primer periodo (Del 1 de febrero al 27 de marzo 2021)	Fechas Calendario Segundo periodo (Del 5 de abril al 29 de mayo 2021)	
1.	Matrícula ordinaria	Hasta el 21 de diciembre	Hasta el 18 de marzo	
2.	Matrícula extemporánea	Hasta el 28 de enero	Hasta el 25 de marzo	
3.	Inducción de alumnos nuevos	26, 27 y 28 de enero.		
4.	Desarrollo de las actividades académicas.	Del 1 de febrero al 27 de marzo	Del 5 de abril al 29 de mayo	
5.	Semana de receso	Del 29 de marzo al 3 de abril	Del 31 de mayo al 5 de junio	
6.	Adiciones y ajustes académicos de matrícula para alumnos antiguos y nuevos.	Del 1 al 5 de febrero	Del 5 al 9 de abril	

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica



En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable**.

7.	Cancelación voluntaria de componentes curriculares hasta la séptima semana académica de cada período bimestral.	Hasta el 20 de marzo	Hasta el 22 de mayo
8.	Evaluación por parte de estudiantes al personal docente, la séptima semana académica de cada período bimestral.	Del 15 al 20 de marzo	Del 18 al 23 de mayo
9.	Reporte final de calificaciones al Departamento de Admisiones y Registro.	Hasta el 27 de marzo	Hasta el 29 de mayo
10.	Entrega de planillas físicas de calificaciones al Departamento de Admisiones y Registros.	Entre el 29 y 30 de marzo	Entre el 31 de mayo y 2 de junio.

Datos de contacto de las escuelas, programas, centros y áreas.

En caso de tener dudas o dificultades relacionadas con procesos académicos, podrá contactarnos a través de:

Decanaturas		
Nombre	Cargo	Correo electrónico
Alina Sorely Agudelo Alzate	Decana de la Escuela de Administración	alina.agudelo@salazaryherrera.edu.co
Marlon Builes Sepúlveda	Decano de la Escuela de Artes	marlon.builes@salazaryherrera.edu.co
Diego Betancur Espinosa	Decano de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanas	diego.betancur@salazaryherrera.edu.co
Jorge Monsalve Jaramillo	Decano de la Escuela de Ingenierías	jorge.monsalve@salazaryherrera.edu.co



Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

Coordinaciones de Programas		
Escuela de Administración		
Nombre	Cargo	Correo electrónico
Carlos Mario Ramírez Betancur	Coordinador de la Tecnología en Gestión Empresarial y Administración de Empresas.	carlos.ramirez@salazaryherrera.edu.co
Jorge Alberto Arboleda Vélez	Coordinador de la Tecnología en Gestión Contable, Tecnología en Gestión Financiera y Contaduría Pública.	jorge.arboleda@salazaryherrera.edu.co
Diana Marcela Castaño Serna	Coordinadora de la Tecnología en Gestión del Talento Humano y la Especialización en Cultura y Clima Organizacional.	diana.castano@salazaryherrera.edu.co
Luis Carlos Martínez Betancur	Coordinador de la Tecnología en Mercadeo y Ventas, Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales, Mercadeo, Negocios Internacionales, Especialización en Gerencia de Mercadeo Estratégico y Maestría en Negocios Internacionales.	luis.martinez@salazaryherrera.edu.co
Escuela de Artes		
Sonia María Peláez Becerra	Coordinadora de Animación, Diseño Gráfico y Tecnología en Diseño Gráfico.	sonia.pelaez@salazaryherrera.edu.co
Marlon Builes	Coordinador (e) de la Tecnología en Producción de	Marlon.builes@salazaryherrera.edu.co

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable**.



Sepúlveda	Moda y Diseño de Modas.	
David Hernández Estrada	Coordinador de Realización y Producción Musical.	david.hernandez@salazaryherrera.edu.co
Edison Patiño Mazo	Coordinador de Publicidad	edison.patino@salazaryherrera.edu.co
Escuela de Ciencias Sociales y Humanas		
Diego Betancur Espinosa	Coordinador de Derecho	diego.betancur@salazaryherrera.edu.co
Jorge Uribe Piedrahita	Coordinador de Comunicación Organizacional	jorge.uribe@salazaryherrera.edu.co
Escuela de Ingenierías		
Juana Fuentes Gamboa	Coordinadora de la Tecnología en Sistemas e Ingeniería de Sistemas.	juana.fuentes@salazaryherrera.edu.co
Yenny Alejandra Aguirre Álvarez	Coordinadora de Ingeniería Industrial.	yenny.aguirre@salazaryherrera.edu.co
Julián Andrés Román Franco	Coordinador de la Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica.	julian.roman@salazaryherrera.edu.co



Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

Centros académicos con relaciones directas con estudiantes		
Nombre	Cargo	Correo electrónico
Álvaro Vélez Cortés	Coordinador de Centro de Prácticas	alvaro.velez@salazaryherrera.edu.co
Jorge Uribe Piedrahita	Coordinador del Centro de Idiomas y Área Comunicativa.	jorge.uribe@salazaryherrera.edu.co
José Ignacio Uribe Álvarez	Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial	jose.uribe@salazaryherrera.edu.co
Jaime Andrés Baena Martínez	Profesor Líder del Centro de Desarrollo Empresarial	jaima.baena@salazaryherrera.edu.co
Andrés Picón Giraldo	Jefe de Centro de Internacionalización e Interculturalidad	andres.picon@salazaryherrera.edu.co
Juan Pablo Marín Álvarez	Coordinador del Centro de Virtualidad	juan.marin@salazaryherrera.edu.co

Áreas con relaciones directas con estudiantes		
Nombre	Cargo	Correo electrónico
Gloria Patricia Restrepo Castellanos	Líder de Admisiones y Registros	gloria.restrepo@salazaryherrera.edu.co
Alejandra Giraldo Ramírez	Líder de Facturación y	alejandra.ramirez@salazaryherrera.edu.co

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable**.



	Cartera	carteraiush@salazaryherrera.edu.co
--	---------	--

Medios de interacción y comunicación:

- **Línea de Atención Institucional:** (+57) (4) 4 600 700 opción 1 y 9
- Soporte de correo electrónico institucional y solicitud de contraseñas:
soporte.correo@salazaryherrera.edu.co y
soporte.correo@comunidad.iush.edu.co
- Soporte de Campus Virtual: soporte.virtual@salazaryherrera.edu.co
- Registro de cursos regulares e intensivos de inglés y asesoría frente a idiomas: jorge.uribe@salazaryherrera.edu.co

Otros canales:

- Página web: www.iush.edu.co
- Facebook: <https://www.facebook.com/IUSHoficial>
- Twitter: @_IUSH
- Instagram: @iush_oficial

Si tiene encuentros presenciales en el Campus Estadio u otras instalaciones de la Institución, te invitamos a consultar, permanentemente, los protocolos de bioseguridad que el Salazar y Herrera ha adoptado para el retorno seguro: <https://www.iush.edu.co/uploads/aterrizaje/2020/protocolo-actividades-presenciales-remotas.pdf>

Así mismo, potencia los canales de comunicación con los coordinadores de programa, ya que ellos te entregarán datos importantes y canalizarán las dudas, sugerencias y comentarios que se generen durante el semestre académico.

Estaremos comunicando las anotaciones que surjan de acuerdo con las medidas implementadas por el Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.



Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**

Si te es necesario, usa las líneas de atención COVID-19 en Medellín dispuestas por el Gobierno Local: 321 853 39 28 – 123 o desde celular #747, o comunícate telefónicamente con su entidad prestadora de salud, quienes serán los encargados de evaluar su caso.

Las medidas descritas en el presente comunicado se implementarán para el primer bimestre de 2021, es decir, del 1 de febrero al 27 de marzo. Las decisiones aplicadas en el segundo bimestre, se comunicarán, de manera oportuna, en la semana de receso programada del 29 de marzo al 3 de abril de 2021.

Estamos trabajando por la continuidad de las actividades académicas, procurando el futuro y la proyección de los programas y de la Institución Universitaria. Todo el equipo de colaboradores desde la Rectoría, las vicerrectorías, decanaturas hasta las coordinaciones de programas, centros y áreas; estaremos atentos a entregar información relevante, despejar dudas y asegurar que la experiencia y las vivencias de todos, sean positivas. Tu voluntad, el trabajo colaborativo y la responsabilidad, serán vitales para alcanzar resultados satisfactorios y garantizar buenas prácticas implementadas desde el autocuidado.

¡Sigámonos cuidando entre todos!

Cordialmente,



Pbro. Jairo Alonso Molina Arango

Rector

Institución Universitaria Salazar y Herrera

Carrera 70 N° 52 - 49

Línea de atención al usuario: (+57) (4) 4 600 700 - www.iush.edu.co

Nit: 811.028.188-1

Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997

Medellín - Colombia - Suramérica



En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor, incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.**